



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR Nª 024 /2021



FECHA: Bogotá D.C., 03 de junio de 2021.

PARA: Familias – Estudiantes

ASUNTO: PROPUESTA Y OPERATIVIDAD REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO

Apreciados estudiantes y padres de familia

Hemos dado continuidad al proceso de construcción y puesta en marcha de un plan de retorno, gradual, progresivo y seguro para el IPN, proceso que inició con la construcción del protocolo [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf).

Como lo comunicamos en la circular No.012 del 19 de marzo de 2021, “en la sesión del Consejo Directivo del 19 de marzo de 2021 se presentó una síntesis de las acciones de implementación inicial para realizar el estudio de percepción y se decidió: Acoger la recomendación del Consejo Académico de tomar más tiempo para contar con una propuesta que surja de la comunidad y que se atienda al trabajo de las jornadas institucionales lideradas por el Consejo Académico y los representantes de los profesores, así como a las medidas a las que haya lugar producto de las directrices gubernamentales.” Fue así como los Coordinadores del Colegio construyeron una propuesta que tomó como insumo el trabajo realizado por diferentes miembros de la comunidad.

En <http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/PROPUESTA%20RGPS.pdf> se encuentra el documento PROPUESTA DE RETORNO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO - PLAN OPERATIVO Y CONVIVENCIA que presenta la propuesta académica y describe el plan operativo.

El Consejo Directivo del IPN en su sesión del 28 de mayo de 2021 avaló que se avance en el desarrollo de la propuesta con todo lo que ella significa, atendiendo a que se ha avanzado en el alistamiento del Colegio para tener las condiciones adecuadas y seguras.

Como se establece en la propuesta, se proyecta el regreso para el 19 de julio en las condiciones descritas en la misma. Para ello, se requiere contar con los consentimientos informados de retorno que se encuentra en <http://ipn.pedagogica.edu.co/verNoticia.php?idn=365>, el cual se debe enviar debidamente firmado a más tardar el 11 de junio desde el correo institucional a los siguientes correos. En el ASUNTO del correo indicar Nombre completo y curso del estudiante – consentimiento Ej.: PABLO PEREZ – 503 CONSENTIMIENTO RGPS

Comunidad 1: ypava@pedagogica.edu.co
Comunidad 2: njibagues@pedagogica.edu.co
Comunidad 3: htherrerar@pedagogica.edu.co
Comunidad 4: avanegasa@pedagogica.edu.co
Comunidad 5: olbravor@pedagogica.edu.co
Comunidad 6: mfamayau@pedagogica.edu.co
Comunidad 7: olbellop@pedagogica.edu.co

Los padres de familia que firmen el consentimiento informado y se encuentren interesados en tomar el transporte con la Fundación Francisca Radke, a más tardar el 11 de junio deberán llenar el formulario que se encuentra en

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnysRaNEysPszKX0qQjmYBiw4nZaxDDHYpSmolTTA9h5Zn7A/viewform>. De acuerdo con esta información la Fundación Radke presentará una propuesta concreta relacionada con costos y rutas.

Sigue vigente nuestro compromiso de mantenerlos informados, de cuidar la vida, de ofrecer condiciones para avanzar en el trabajo en casa con acompañamiento para quienes, por alguna razón, decidan que no es tiempo de que sus hijos regresen. También seguiremos de manera rigurosa los lineamientos gubernamentales y lo que propusimos en nuestro protocolo, razón por la cual atendemos de manera decidida las directrices de nuestro gobierno escolar.

Fraternal saludo



MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director IPN